

Revisión: 1  
Fecha: 30/06/2010  
Ref: 11903/100630

## CRISTALERIAS CALDES, S.A.

PREVENIRISK

Registro de Entrega de Equipos de Protección Individual

Plan de Prevención  
Procedimiento: PR-10  
Anexo 2

Página 1 de 1

### REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

(Según el artículo 17, punto 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales)

EMPRESA: CRISTALERIAS CALDES, S.A.

CENTRO DE TRABAJO:

Descripción del puesto de trabajo: Montador y Operario Taller

Nombre del trabajador: Ricard Raymon Fuentes

Según lo establecido en el Art. 17, punto 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa entrega al trabajador arriba mencionado los siguientes equipos de protección individual para su uso personal en las actividades que desempeña en esta empresa.

#### LISTADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- |     |                         |
|-----|-------------------------|
| 1º  | CASCO DE SEGURIDAD      |
| 2º  | CALZADO DE SEGURIDAD    |
| 3º  | GUANTES DE SEGURIDAD    |
| 4º  | ROPA GENERAL DE TRABAJO |
| 5º  | GAFAS ANTIPROYECCIÓN    |
| 6º  | PROTECTORES AUDITIVOS   |
| 7º  | BOTAS DE AGUA           |
| 8º  | CINTURON DE SEGURIDAD   |
| 9º  |                         |
| 10º |                         |

Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesarias y en cumplimiento del Art. 29, punto 2, apartados 1º y 2º de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, se compromete a utilizarlos y mantenerlos adecuadamente.

FECHA DE ENTREGA: 3 / 5 / 2009

#### POR LA EMPRESA:

Nombre y apellidos: M.CARMEN ARMENGOL

Cargo: ADMINISTRATIVA

FIRMA:

#### EL TRABAJADOR: RECIBIDO

FIRMA: